

Río Gallegos, 13 de septiembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05278-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS SEIS MIL TREINTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$6.037,43), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**LA VICE-RECTORA
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- RENOVAR, el Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SEIS MIL TREINTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$6.037,43), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 29 - Participación Institucional - Actividad:01 - Participación Institucional - Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$2.815,43

Programa: 30 - Consejo Superior y Asamblea - Actividad:01 - Consejo Superior y Asamblea- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 150,00

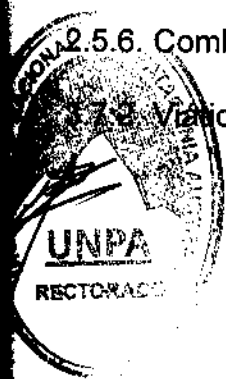
Fuente de Financiamiento: 1.2.- Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 23 - Extensión - Actividad:01 - Difusión y eventos- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 520,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad:02 - Apoyo Administrativo- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 95,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 195,00



Programa 26.-Gestión académica.- Actividad 02.- Concursos.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 50,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 130,00
TOTAL INCISO 3	\$ 180,00

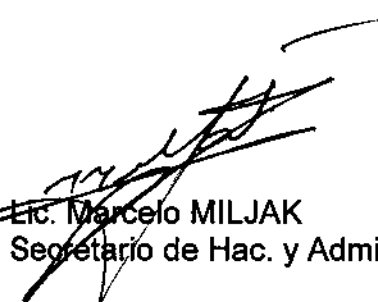
Programa 42.-PROUN 2004.- Actividad 02.-Educación a distancia.-

3.7.1. Pasajes.....	\$ 42,00
3.7.2. Viáticos.....	\$2.040,00
TOTAL INCISO 3	\$2.082,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


AdeS. Eugenia María MÁRQUEZ
VICE-RECTORA